

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

## **RECURSOS HUMANOS**

CALIFICACIONES OTORGADAS POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CREACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE ARCHIVERO/A PARA CUBRIR POSIBLES EVENTUALIDADES QUE SURJAN EN RELACIÓN CON ESTA CATEGORÍA.

## FASE DE OPOSICIÓN.

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	
ALONSO GARCÍA, ANTONIO JOSÉ	NO APTO	
BUZÓN ROMÁN, MANUEL	NO APTO	
DURÁN OLIVO, CRISTINA	NO APTA	
GARCÍA CORTAZAR, ELENA	NO APTA	
MINGOLLA AGUILAR, INMACULADA	NO PRESENTADA	
PÉREZ MARTÍNEZ, FRANCISCO	NO APTO	
PRIETO PEREA, GUILLERMO	NO PRESENTADO	
VALLESPÍ GARCÍA, ENRIQUE JOSÉ	22,25	

## CALIFICACIÓN FINAL (F.CONC.)+(F.OPOS. -MEDIA DOS EJERC.-).

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
VALLESPÍ GARCÍA, ENRIQUE JOSÉ	4,95	17,30	22,25
ALONSO GARCÍA, ANTONIO JOSÉ	1	NO APTO	NO APTO
BUZÓN ROMÁN, MANUEL	0	NO APTO	NO APTO
DURÁN OLIVO, CRISTINA	0	NO APTA	NO APTA
GARCÍA CORTAZAR, ELENA	1,05	NO APTA	NO APTA
PÉREZ MARTÍNEZ, FRANCISCO	0	NO APTO	NO APTO

En consecuencia, el Tribunal propone que por parte del Organo Municipal competente se Acuerde/Resuelva la constitución de la citada relación de aspirantes por orden de prelación como Bolsa de Trabajo de Archivero/a en las condiciones previstas en las Bases de la convocatoria. Por último, este Organo de Selección, acuerda fijar una plazo de reclamaciones de 3 días naturales contados a partir del siguiente al que se hagan públicas las calificaciones de este segundo ejercicio en el Tablón Municipal de Anuncios y en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona. Las calificaciones del segundo ejercicio, las finales y el presente Acuerdo de propuesta de constitución de la Bolsa adquirirán la condición de definitivas una vez transcurrido el plazo fijado sin que se presenten reclamaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas.

Plazo reclamaciones segundo ejercicio: del 30 de junio al 2 de julio de 2009, ambos incluidos.

En Carmona a 29 de junio de 2009.-

POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR,

EL PRESIDENTE.

LA SECRETARIA,